

SAN RAFAEL, **15 de diciembre de 2021**

VISTO:

El EXP\_E-CUY:0039380/2021 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el espacio curricular Diseño Mecánico de la carrera Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería Mecánica ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2021 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los/las aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Los/las aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán enviar UNA (1) copia del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar acompañado del desarrollo de una unidad didáctica, los que deberán incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D., al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar).



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/las aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.

*Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes:* 07 al 18 de febrero de 2022.

*Cierre de Inscripción:* 18 de febrero de 2022 a las 17:00.

Para mayor información escribir al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7°.- La presente norma que se emite en formato digital, en el contexto de emergencia sanitaria, será reproducida con igual número y firmada oportunamente en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCION N° 264/2021**



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

## ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carrera	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>	<i>Diseño Mecánico</i>	<i>Profesor Adjunto</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

### Perfil Requerido:

- Poseer Título Universitario de grado según lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Educación Superior 24.521.
- Acreditar antecedentes en investigación o desempeño profesional.
- Acreditar experiencia previa en Enseñanza Universitaria de temas afines al espacio curricular en concurso.
- Acreditar formación y/o capacitación de posgrado en la temática del espacio curricular a cubrir por la asignatura (no excluyente).
- Poseer conocimiento de lengua extranjera inglés nivel intermedio.
- Poseer conocimientos comprobables de diseño y experiencia laboral acorde.
- Poseer conocimiento de programación en SOLIDWORKS, OCTAVE, SOLID EDGE, AUTODESK INVENTOR, etc.

### Comisión Asesora

#### **Miembros Titulares:**

- Mag. Ing. Antonio Roque RAVALLE
- Dr. Ing. Raúl Daniel MILLÁN
- Ing. Heber Noé POSSA

#### **Miembros Suplentes:**

- Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
- Ing. Jorge Eduardo BAYONA
- Ing. Antonia Silvana MARTINEZ



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano

## ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO

**Departamento:** Ingeniería Mecánica  
**Cargo:** Profesor Adjunto, dedicación simple  
**Carrera:** Ingeniería Mecánica  
**Espacio Curricular:** Diseño Mecánico

### **DISEÑO MECANICO - 120 HS**

**Objetivo:** Introducción al diseño mecánico en su conjunto, vinculando necesidades, estrategias de diseño, desarrollo y evolución del proyecto. Se desea que el alumno conozca las etapas del desarrollo de la ingeniería de diferentes tipos de productos.

**Régimen de cursado:** cuatrimestral

**Modalidad de cursado:** presencial

**Contenidos mínimos:** Introducción al diseño mecánico; etapas del diseño. Obtención de condiciones y datos de diseño. Criterios de simplicidad. Confiabilidad de sistemas. Consideraciones estadísticas. Repaso de los elementos de máquinas más usuales. Análisis y cálculos para estudio de tensiones. Selección de materiales. Selección de componentes comerciales. Consideraciones técnico-económicas. Aplicación de códigos de diseño. Análisis estructural.

**Formato:** Laboratorio-Taller.



Dr. Daniel Alfredo CASTRO  
Decano